FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 147/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 31/2023 PARA EL "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y SERVICOS DE CATERING PARA LA DIGERMOV" ID N° 432.545 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: JV SERVICIOS de Sixto Vargas y HUMBERTO COLMAN OLFEBRE.

Asunción, 18 de agosto de 2023.

VISTO:

La Nota N° 368 de fecha 14 de agosto de 2023, elevada por la Dirección del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2023 PARA EL "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y SERVICOS DE CATERING PARA LA DIGERMOV" ID N° 432.545** realizada en fecha 12 de julio de 2023, a favor de las empresas: **JV SERVICIOS de Sixto Vargas.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E :

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2023 PARA EL "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y SERVICOS DE CATERING PARA LA DIGERMOV" ID N° 432.545**, conforme al Anexo 01, a favor de la empresa: **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas.**, por un monto mínimo de Guaraníes tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta **(Gs. 3.475.150-)** por un monto máximo de Guaraníes seis millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y seis **(Gs. 6.949.336-) y HUMBERTO COLMAN OLFEBRE.**, por un monto mínimo de Guaraníes dos

millones quinientos mil **(Gs. 2.500.000-)** por un monto máximo de Guaraníes cinco millones **(Gs. 5.000.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la siguiente actividad presupuestaria

JV SERVICIOS de Sixto Vargas.

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Maximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 OG 281 FF 30 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 2.501.500.-	Gs. 5.003.000.-
PROGRAMA: 1.1.6 OG 284 FF 30 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 973.168.-	Gs. 1.946.336.-
TOTAL	**Gs. 3.474.668.-**	**Gs. 6.949.336.-**

HUMBERTO COLMAN OLFEBRE.

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Maximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 OG 284 FF 10 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 2.500.000.-	Gs. 5.000.000.-
TOTAL	**Gs. 2.500.000.-**	**Gs. 5.000.000.-**

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO 01 A LA RESOLUCION Nº 147/2023 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOLARES Y SERVICIO DE CATERING PARA LA DIGERRMOV con ID: 432545									
LOTE NRO: 1									
LOTE 1 (DIGERRMOV)- ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOLARES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000, Abastecimiento simultáneo: No								HUMBERTO COLMAN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medallas de metal	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
Precio Total									450.000

LOTE NRO: 2									
LOTE 2 (DIGERRMOV)- SERVICIO DE CATERING, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.475.150 Máximo: 6.949.336, Abastecimiento simultáneo: No								JV SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			108.000	108.000
5	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			108.000	108.000
6	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
7	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
8	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			114.000	114.000
9	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			114.000	114.000
10	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
11	90101603-028	Provisión de chipita	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
12	90101603-015	Provisión de Leche	Unidad	EVENTO	1			6.000	6.000
13	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	EVENTO	1			6.500	6.500
14	90101603-022	Provisión de Café negro	Unidad	EVENTO	1			7.000	7.000
15	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1			8.000	8.000
16	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1			8.000	8.000
17	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
18	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
19	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1			3.000	3.000
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
21	90151802-011	Provision de vasos	Unidad	EVENTO	1			4.000	4.000
22	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	EVENTO	1			15.000	15.000
23	90151802-035	Servicio de decoración	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
24	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
Precio Total									1.556.500

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares